

Posadas, 18 de Marzo de 2020.-

RESOLUCION N°13

VISTO:

Que, por Resolución N° 09, de fecha 11 de marzo de 2020, el Consejo Directivo resolvió: *“ACTUALIZAR a partir del 01 de Abril de 2020 los precios de los siguientes servicios y/o tasas y/o fojas notariales que ofrece o expide nuestra Institución”*.

CONSIDERANDO:

La situación de crisis económica y social que vive nuestro país en estos momentos, teniendo en cuenta las medidas económicas y de salud tomadas a nivel Nacional y Provincial, en el marco de la declaración de pandemia respecto al **coronavirus COVID-19**, lo que producirá aún más una disminución significativa de los ingresos de todos los sectores de la sociedad.

Es por ello, en uso de la facultades conferidas por la Ley Notarial I N°118;

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL

COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

RESUELVE

ARTICULO 1°): POSPONER la entrada en vigencia de la Resolución N°09/2020 para el día 04 de Mayo de 2020.-

ARTICULO 2°): COMUNICAR a los Notarios por medio del Boletín Informativo y al Sector Cómputos y Contable a los fines pertinentes y cumplido archívese.-

Fdo. “Not. Juan Gerardo Luis SARQUIS ROCABERT-Presidente- y Not. Silvia Onelia COLOMBO-Prosecretaria”.-